

Resolución
N° 93/2025
Página 1 de 2

Acta N°
11/2025

Barros Blancos, 22 de julio de 2025

VISTO: La solicitud de colaboración recibida por parte de la Escuela n° 151, en el marco de las celebraciones del Día del Niño.

RESULTANDO:

1. Que dicha institución ha solicitado apoyo para la realización de actividad recreativa dirigidas a niñas y niños durante el mes de agosto.
2. Que el Concejo Municipal analizó la solicitud y la posibilidad operativa y presupuestal de colaboración.

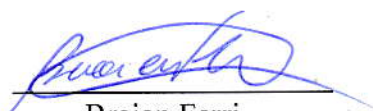
CONSIDERANDO:

1. Que es interés del Municipio apoyar iniciativas que fomenten la participación comunitaria, la inclusión y el bienestar de las infancias.
2. Que se entiende pertinente canalizar parte del apoyo solicitado mediante los mecanismos institucionales adecuados.

ATENTO: a lo expuesto;

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS
RESUELVE:**

- 1) Derivar la nota de la Escuela N.º 151 a la Dirección General de Cultura para la posible asignación de espectáculos recreativos.
- 2) Comuníquese a la Dirección de Descentralización y Participación y Dirección General de Cultura.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Braian Ferri
(Alcalde)


Nydia Ferreira
(Concejal)



Fernando Medero
(Concejal)



Julio Ortiz
(Concejal)



Miguel Silva
(Concejal)